

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
MACROPROYECTO PEDAGÓGICO PARA EL AÑO 2026
“COMPROMISO VERDE ESCOLAR”
Gestión Ambiental, del riesgo y Empatía para la Vida



NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL: PRAE y SISTEMA DE GESTION ESCOLAR DEL RIESGO y CÁTEDRA DE LA EMPATÍA “COMPROMISO VERDE ESCOLAR”

RESPONSABLES: María Tereza Carmona Duque, Doris Elena Quinto Zea y Mario Alfonso Serna Giraldo, Alba Rocío Giraldo, Wilmar Flórez Valdés.

NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:.

NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: El macroproyecto se fundamenta en un sólido marco normativo nacional, territorial e institucional que respalda la educación ambiental, la gestión del riesgo, el manejo responsable de residuos, la participación ciudadana y la promoción de la empatía y el bienestar animal, en coherencia con los principios constitucionales y las políticas públicas vigentes.

1. Marco Constitucional

- Constitución Política de Colombia de 1991:
- Artículos 8, 79 y 95: Derecho a un ambiente sano, deber de protección de los recursos naturales y responsabilidad ciudadana frente al ambiente.
- Reconoce la participación comunitaria y la corresponsabilidad social en la protección del entorno.

2. Normatividad Ambiental

- Decreto Ley 2811 de 1974 – Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- Ley 23 de 1973 – Prevención y control de la contaminación ambiental.
- Ley 99 de 1993 – Creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y fortalecimiento de la gestión ambiental.

- Documento CONPES 1750 de 1995 – Política Nacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente educación de calidad, acción por el clima y vida terrestre.

3. Normatividad Educativa y Educación Ambiental

- Ley General de Educación – Ley 115 de 1994: Incorpora la educación ambiental, la formación integral y la participación como ejes del proceso educativo.
- Decreto 1860 de 1994: Integración de lo ambiental en el PEI y el Manual de Convivencia.
- Decreto 1743 de 1994: Institucionaliza el Proyecto de Educación Ambiental (PRAE) en todos los niveles de educación formal.
- Ley 1549 de 2012: Fortalece la Política Nacional de Educación Ambiental (2002).
- PEI y documentos institucionales: Soporte pedagógico, curricular y organizativo del macroproyecto.

4. Normatividad sobre Gestión del Riesgo y Salud

- Ley 1523 de 2012: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y obligatoriedad del Comité Escolar para la Prevención Atención de Desastres (CEPAD).
- Decreto 2157 de 2015: Lineamientos para la elaboración de planes de gestión del riesgo en entidades públicas y privadas.
- Resolución 692 de 2022 – Ministerio de Salud: Protocolo general de bioseguridad para actividades educativas.
- Decreto 1651 de 2021: Lineamientos sobre esquemas de vacunación.
- Decreto 1443 de 2014: Promoción de prácticas saludables y hábitos seguros en entornos institucionales.

5. Normatividad sobre Bienestar Animal y Empatía

- Ley 2455 de 2025 – Ley Ángel: Educación ambiental con enfoque de bienestar animal en instituciones educativas.
- Sentencia C-666 de 2010: Reconocimiento del deber de protección y bienestar animal.
- Sentencia T-760 de 2007: Protección de la naturaleza como derecho colectivo.
- Ley 1774 de 2016 (ajuste recomendado): Reconoce a los animales como seres sintientes y penaliza el maltrato animal.
- Ley 1638 de 2013: Prohibición del uso de animales silvestres en circos.

6. Planeación Territorial y Políticas Locales

- Plan de Ordenamiento Territorial (POT): Uso responsable del territorio y protección ambiental.
- Planes de Manejo Ambiental y Planes de Desarrollo Ambiental.
- Plan de Desarrollo Distrital de Medellín 2024–2027: Alineación con los ejes de sostenibilidad, educación y bienestar.
- Aula Ambiental y estudios publicados por comunidades educativas: Referentes pedagógicos y buenas prácticas.
- 7. Gestión Institucional y Calidad

- Sistemas de gestión para organizaciones educativas con enfoque en sostenibilidad y acciones frente al cambio climático.

Cierre del Marco Legal: Este marco normativo respalda integralmente el desarrollo del macroproyecto, garantizando su pertinencia legal, pedagógica y social, y fortaleciendo la formación de una comunidad educativa consciente, responsable y comprometida con el cuidado del ambiente, la gestión del riesgo y la empatía hacia todas las formas de vida.

ALCANCE: Comunidad educativa en general.

JUSTIFICACIÓN:

La institución educativa, consciente de su responsabilidad en la formación integral de los estudiantes, reconoce la necesidad de fortalecer una cultura del cuidado de la vida, que articule el respeto por el ambiente, la prevención de riesgos, la atención oportuna ante enfermedades y accidentes, y el desarrollo de la empatía hacia todos los seres vivos. En este contexto, el macroproyecto “Guardianes del cuidado: Empatía, Reciclaje y Cuidado Animal” se consolida como una estrategia pedagógica transversal que responde a las problemáticas ambientales, de salud, seguridad y convivencia presentes en el entorno escolar.

El manejo inadecuado de residuos sólidos y la limitada apropiación de prácticas de reciclaje generan impactos negativos en el ambiente escolar, favoreciendo la proliferación de vectores, el deterioro de los espacios comunes y el aumento de riesgos para la salud de la comunidad educativa. Por ello, la implementación de procesos formativos sobre manejo de residuos y reciclaje, apoyados en la conformación de brigadas escolares, permite promover hábitos responsables, prevenir enfermedades y fortalecer el sentido de corresponsabilidad ambiental.

De igual manera, la conformación de brigadas de atención ante novedades de enfermedad y accidentes contribuye al fortalecimiento del Sistema de Gestión Escolar del Riesgo, fomentando en los estudiantes competencias básicas en prevención, autocuidado y respuesta oportuna ante situaciones de emergencia, lo que favorece la construcción de entornos escolares más seguros y protectores de la vida.

Asimismo, la inclusión de la Cátedra de la Empatía y el Cuidado Animal responde a la necesidad de formar estudiantes sensibles, respetuosos y comprometidos con el bienestar animal, reconociendo a los animales como seres sintientes y promoviendo actitudes de respeto, protección y tenencia responsable. Este enfoque fortalece valores fundamentales como la empatía, la solidaridad y el respeto por la vida, contribuyendo positivamente a la convivencia escolar y a la formación de ciudadanos éticos.

En conjunto, este macroproyecto integra acciones pedagógicas, preventivas y participativas que favorecen el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencias ciudadanas y ambientales, y la construcción de una comunidad educativa consciente de su rol en el cuidado del ambiente, la prevención del riesgo y la protección de todos los seres vivos, consolidando a la institución como un espacio educativo responsable, seguro y comprometido con la vida y el cambio climático.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

Durante los años anteriores, la institución educativa desarrolló de manera independiente el Proyecto de Educación Ambiental (PRAE) enfocado principalmente en el manejo de residuos y procesos de reciclaje, y el Sistema de Gestión Escolar del Riesgo, orientado a la conformación de brigadas y la atención de novedades relacionadas con enfermedades y accidentes. Estos proyectos permitieron avances significativos en la sensibilización ambiental, la prevención de riesgos y la promoción del autocuidado dentro de la comunidad educativa; sin embargo, se ejecutaban de forma separada, con acciones puntuales y sin una articulación transversal permanente.

A partir de las orientaciones institucionales y de la actualización de los lineamientos educativos, se identifica la necesidad de integrar estos procesos en un solo macroproyecto, que permita fortalecer la coherencia pedagógica, optimizar recursos y generar mayor impacto formativo. En este proceso de reorganización, se incorpora la Cátedra de la Empatía y el Cuidado Animal, ampliando el enfoque del proyecto hacia el reconocimiento de los animales como seres sintientes y el fortalecimiento de valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad frente a la vida.

Actualmente, el proyecto se encuentra en una fase de articulación y fortalecimiento, en la cual se están unificando objetivos, actividades y estrategias pedagógicas bajo un enfoque integral de cuidado de la vida. El macroproyecto se proyecta como una propuesta institucional consolidada para el año 2026, que integra el manejo responsable de residuos y reciclaje, la conformación y formación de brigadas escolares, la atención y prevención de riesgos, y la implementación transversal de la Cátedra de la Empatía y el Cuidado Animal, impactando de manera directa la convivencia, la seguridad y la conciencia ambiental de la comunidad educativa.

PROBLEMÁTICA QUE CONVOCA:

En el contexto institucional se evidencian diversas situaciones ambientales, de salud, seguridad y convivencia que podrían incidir, en algunos casos, en el bienestar de la comunidad educativa y el entorno escolar. Entre las principales problemáticas se encuentra el manejo inadecuado de los residuos sólidos por parte de los estudiantes, poca apropiación de prácticas de reciclaje y la escasa cultura de separación en la fuente, con el propósito de lograr conciencia y acciones a favor del cambio climático. De igual manera, es necesario continuar con la prevención y atención de novedades por enfermedades y accidentes, a fin de minimizar los niveles de riesgo dentro de la institución y mejorar la percepción de seguridad y autocuidado.

Adicionalmente, se observa una insuficiente sensibilización frente a la empatía y el cuidado animal a nivel nacional, reflejada en actitudes de indiferencia, desconocimiento sobre el bienestar animal y prácticas poco responsables en la relación con los animales del entorno cercano. Esta problemática se encuentra estrechamente relacionada con la formación en valores, la convivencia escolar y la comprensión del respeto por la vida en todas sus manifestaciones.

Por ello, surge la necesidad de articular los procesos de educación ambiental, gestión del riesgo y formación en empatía y cuidado animal en un solo macroproyecto, que permita fortalecer la conciencia ambiental, la prevención de riesgos y el desarrollo de valores éticos, promoviendo una comunidad educativa más responsable, segura, solidaria y comprometida con el cuidado integral de la vida.

OBJETIVO:

Fortalecer en la comunidad educativa una cultura del cuidado integral de la vida, mediante la articulación del manejo responsable de residuos y los procesos de reciclaje, la conformación y funcionamiento de brigadas escolares para la prevención y atención de enfermedades y accidentes, y la implementación transversal de la Cátedra de la Empatía y el Cuidado Animal, con el fin de promover prácticas responsables, entornos escolares seguros y una convivencia basada en el respeto por todos los seres vivos.

LOGRO: Consolidar una comunidad educativa consciente, empática y corresponsable, que adopte prácticas sostenibles en el manejo de residuos y reciclaje, participe activamente en las brigadas escolares de prevención y atención de enfermedades y accidentes, y promueva el respeto y el cuidado de los animales como seres sintientes, contribuyendo a la construcción de un entorno escolar más seguro, saludable y comprometido con el cuidado integral de la vida.

METAS: 90% para los indicadores medibles

- Fortalecer en la comunidad educativa prácticas responsables relacionadas con el manejo adecuado de residuos sólidos y los procesos de reciclaje, promoviendo el cuidado del entorno escolar.

- Consolidar la conformación y el funcionamiento de brigadas escolares orientadas a la prevención y atención de enfermedades y accidentes, fortaleciendo la cultura del autocuidado y la seguridad institucional.
- Desarrollar de manera transversal la Cátedra de la Empatía y el Cuidado Animal, promoviendo el respeto, la sensibilidad y la responsabilidad frente a los animales como seres sintientes.

Fomentar una cultura institucional del cuidado integral de la vida, integrando la conciencia ambiental, la prevención del riesgo y la empatía como pilares de la convivencia escolar.

INDICADOR(ES) DE GESTIÓN:

- **Indicador de impacto #1: Nivel de apropiación de la cultura de prevención**
- **Indicador de impacto #2: Aprovechamiento institucional del reciclaje**
- **Indicador #3 (de gestión): Nivel de implementación de actividades**

FÓRMULA DE CÁLCULO:

Nivel de apropiación de la cultura de prevención = $\frac{\text{Situaciones gestionadas de manera preventiva}}{\text{Total de situaciones presentadas}} \times 100$

Aprovechamiento institucional del reciclaje = $\frac{\text{Recursos económicos invertidos en bienestar institucional provenientes del reciclaje}}{\text{Recursos económicos totales obtenidos por la venta de reciclaje}} \times 100$

Nivel de implementación de actividades = $\frac{\text{Actividades pedagógicas desarrolladas}}{\text{Actividades pedagógicas planificadas}} \times 100$

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Competencias Cognitivas

Comprende la importancia del manejo adecuado de residuos y los procesos de reciclaje.
Reconoce los riesgos ambientales, sanitarios y de seguridad presentes en el entorno escolar.
Identifica prácticas responsables relacionadas con el cuidado animal y la protección de la vida.

Competencias Personales

Desarrolla hábitos de autocuidado y responsabilidad frente a su entorno.
Actúa con empatía y respeto hacia los animales como seres sintientes.
Asume compromisos individuales en la prevención de riesgos y el cuidado ambiental.

Competencias Sociales

Participa activamente en brigadas escolares y acciones colectivas de cuidado.
Coopera con otros para la solución de problemáticas ambientales y de seguridad.
Promueve actitudes de respeto, solidaridad y convivencia en la comunidad educativa

EJES TEMÁTICOS PARA LA TRANSVERSALIDAD:

1. Educación Ambiental y Manejo de Residuos

Áreas vinculadas:

Ciencias Naturales: impacto ambiental de los residuos, reciclaje, ecosistemas.

Ciencias Sociales: responsabilidad ciudadana, normas ambientales, cuidado del territorio.

Matemáticas: clasificación, conteo y organización de residuos.

Tecnología e Informática: reutilización creativa y soluciones sostenibles.

Educación Artística: elaboración de material creativo con elementos reciclables.

2. Gestión del Riesgo y Autocuidado

Áreas vinculadas:

Ciencias Naturales: salud, prevención de enfermedades y primeros auxilios básicos.

Educación Física: autocuidado, seguridad corporal y hábitos saludables.

Ciencias Sociales: organización social, normas y prevención del riesgo.

Tecnología: señalización, mapas de riesgo y protocolos básicos.

3. Empatía y Cuidado Animal

Áreas vinculadas:

Ciencias Naturales: características de los animales, bienestar animal y ecosistemas.

Ética y Valores: empatía, respeto y responsabilidad hacia los seres vivos.

Ciencias Sociales: derechos y deberes ciudadanos frente al cuidado animal.

Lengua Castellana: lectura, escritura y reflexión sobre el respeto por la vida.

4. Convivencia, Ética y Ciudadanía

Áreas vinculadas:

Ética y Valores: convivencia, respeto y solución pacífica de conflictos.

Ciencias Sociales: ciudadanía, participación y responsabilidad social.

Lengua Castellana: comunicación asertiva y argumentación.

Educación Artística: expresión de valores y mensajes de cuidado de la vida

METODOLOGÍA:

El macroproyecto “COMPROMISO VERDE ESCOLAR” busca el desarrollo de su propuesta, a través de las siguientes fases metodológicas del ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar.

PLANEAR:

1. Determinar docentes líderes de cada componente y sus responsabilidades correspondientes.
2. Promover la participación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
3. Diseño de un cronograma de actividades para cada componente.

HACER:

Desarrollo de actividades.

Registro de la asistencia de los estudiantes

VERIFICAR:

1. Aplicación de instrumentos.
2. Sistematización.

3. Análisis de resultados.

ACTUAR:

1. Presentación del proyecto a la comunidad educativa por medio de los canales de divulgación institucional.
2. Entrega de formato de encuesta de satisfacción diligenciado
3. Evaluación.
4. Acciones de mejora.

ESTRATEGIAS:

El macroproyecto se desarrolla en coherencia con la metodología C3 (Conocer, Comprender y Comprometerse) y el Modelo Pedagógico de La Salle – Campoamor, promoviendo una formación integral basada en el cuidado, la responsabilidad y el compromiso social.

Concientización: Sensibilización y acercamiento a las problemáticas ambientales, de gestión del riesgo y cuidado animal presentes en la institución, mediante charlas pedagógicas, observación del entorno escolar, identificación de riesgos, clasificación de residuos y reconocimiento del valor del reciclaje.

Conceptualización: Análisis reflexivo de las situaciones identificadas, relacionando las acciones humanas con sus efectos en el ambiente, la convivencia y el bienestar institucional. Se fortalecen el pensamiento crítico, la empatía y la toma de decisiones responsables a través del trabajo colaborativo y el diálogo formativo.

Contextualización: Ejecución de acciones transformadoras como brigadas ambientales y de gestión del riesgo, campañas de reciclaje, atención a novedades de enfermedad y accidentes, jornadas de cuidado animal y uso solidario de los recursos obtenidos para el bienestar institucional.

RECURSOS:

- Recursos humanos: docentes, estudiantes, directivos y apoyo institucional.
- Recursos materiales: contenedores de residuos, material reciclable, botiquín, señalización y material didáctico.
- Recursos institucionales: espacios escolares, PEI, PRAE y Plan de Gestión del Riesgo.

Recursos pedagógicos: talleres, campañas, proyectos de aula y registros de seguimiento.

EVALUACIÓN: (Incluye el análisis y la presentación de los resultados, así como el impacto obtenido y las propuestas de mejora continua)

La evaluación del macroproyecto se realizará de manera continua y cualitativa, a partir del análisis de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el año escolar, implementando encuestas y cuestionarios virtuales y códigos QR (reducción del uso del papel). Para ello, se tendrán en cuenta los registros de participación, las evidencias pedagógicas, las actas de las brigadas, las campañas realizadas y la apropiación de prácticas relacionadas con el manejo de residuos, la prevención de riesgos y el cuidado animal.

FICHA TÉCNICA INDICADORES

OBJETIVO:

Indicador 1: Valorar el grado en que la comunidad educativa gestiona de manera preventiva las situaciones de riesgo, favoreciendo una cultura de anticipación, autocuidado y corresponsabilidad.

Indicador 2: Evidenciar el impacto del reciclaje escolar en el fortalecimiento del bienestar institucional y el uso responsable de los recursos obtenidos.

Indicador 3: Medir el grado de ejecución de las actividades pedagógicas planificadas en el macroproyecto, para garantizar el cumplimiento de las acciones formativas previstas.

FRECUENCIA DE ANÁLISIS: Semestral para cada indicador

NOMBRE DEL INDICADOR

- Indicador de impacto #1: Nivel de apropiación de la cultura de prevención
- Indicador de impacto #2: Aprovechamiento institucional del reciclaje
- Indicador #3 (de gestión): Nivel de implementación de actividades

FUENTE DE INFORMACIÓN:

- Encuestas
- Mediciones y balance de venta
- Actas
- Informe de actividades

PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO:

Nivel de apropiación de la cultura de prevención=

$$\frac{\text{Situaciones gestionadas de manera preventiva}}{\text{Total de situaciones presentadas}} \times 100$$

Aprovechamiento institucional del reciclaje

$$\frac{\text{Recursos económicos invertidos en bienestar institucional provenientes del reciclaje}}{\text{Recursos económicos totales obtenidos por la venta de reciclaje}} \times 100$$

Nivel de implementación de actividades

$$\frac{\text{Actividades pedagógicas desarrolladas}}{\text{Actividades pedagógicas planificadas}} \times 100$$

FRECUENCIA TOMA DE DATOS: Mensual

UNIDAD: Porcentaje (%)	SENTIDO: Ascendente (a mayor valor, mayor impacto en bienestar institucional).
VALOR DE POTENCIALIDAD: Alto.	VALOR DE ACTUALIDAD: Estable.
RESPONSABLE DEL ANÁLISIS: Docente líder del proyecto y equipo del área.	RESPONSABLE DE LA TOMA DE DATOS: • Mario Serna – I1 • Alba Rocío – I2 • Equipo del maciproyecto: I3

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA				RESPONSABLE
				Componentes de la ruta de atención integral (RAI)				
				Promoción	Prevención	Atención	Seguimiento	
1	25 marzo 2026	Presentación del macroproyecto	Socializar el macroproyecto y promover la cultura del cuidado	X			X	Área de ciencias naturales
2	Agosto 14 2026	Charla salud humana	Promover hábitos de autocuidado	X	X		X	Área de ciencias naturales
3		Charla bienestar animal	Fomentar la empatía y cuidado animal	X	X		X	Área de ciencias naturales
4		Charla gestión del riesgo	Fortalecer la prevención ante riesgos		X	X	X	Brigada de riesgo
5		Charla cuidado ambiental	Sensibilizar sobre manejo de residuos	X	X		X	Brigada ambiental
6	Quincenal	Recolección de reciclaje (con lucro)	Apoyar bienestar institucional	X	X		X	Docentes del área
7	Quincenal	Recolección solidaria Medicancer	Promover solidaridad	X			X	Socorro Carmona
8	Permanente	Embelllecimiento y jardinería	Fortalecer sentido de pertenencia	X	X		X	Socorro Carmona

9	Semestral Junio y Octubre	Simulacros de evacuación	Preparar ante emergencias		X	X	X	Mario Serna
10	Permanente	Protocolo primeros auxilios	Garantizar atención oportuna			X	X	Brigada primeros auxilios

Promoción: actividades que buscan mejorar el clima escolar y fortalecer las competencias ciudadanas.

Prevención: Acciones dirigidas a identificar y mitigar riesgos que afecten la convivencia escolar

Atención: Actividades que orienten a los integrantes de la comunidad educativa frente a las situaciones que fortalezcan las competencias ciudadanas y la sana convivencia.

Seguimiento: Acciones que permitan identificar el impacto de las actividades propuestas

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANES, PROGRAMAS Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

SEMESTRE I / AÑO 2026

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS.	FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPACTO LOGRADO	ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	RESPONSABLE S

EVIDENCIAS

--	--

--	--